



RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES DE FAMILIA

1. Atender los llamados e indicaciones de la escuela y sus docentes.
2. Establecer una buena comunicación con el tutor del grupo, los docentes de su hijo / hija a fin de conocer su desempeño escolar y comportamiento, para de esta manera dialogar en familia.
3. Fomentar la puntualidad de sus hijos / hijas al asistir a la escuela y cualquier otro evento que ésta convoque, así como pasar por ellos a la hora de la salida según sea el caso.
4. Reportar la inasistencia de los alumnos / alumnas, y la causa de la falta comprobando la necesidad de ella. En caso de ser el propio padre de familia el causante de la misma, debe atender las indicaciones de la escuela que van desde exhortarlos a cumplir con la obligación de enviar a sus hijos a la escuela hasta invitarlos a participar en los programas para padres de familia en la propia institución.
5. Dialogar con sus hijos / hijas para fortalecer los valores de la familia tales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, entre otros, lo cual fortalece la unidad familiar y la toma de decisiones en la solución de problemas.
6. Establecer diálogos en familia y de acuerdo con la edad de los hijos / hijas, sobre temas de educación sexual, prevención de adicciones, situaciones de accidentes y riesgo, delitos, discriminación, acoso escolar, entre otros que considere necesarios.
7. Estar atentos ante cualquier comportamiento o situación inusual de su hijo. En caso de detectar alguna actitud fuera de lo normal, solicitar apoyo para que reciba tratamiento consultando al personal de la escuela, o en el Directorio de instituciones especializadas establecidas en el anexo correspondiente.
8. Revisar las pertenencias de sus hijos / hijas a fin de que no lleven a la escuela objetos que no serán usados con fines educativos y reportar a la escuela cualquier cosa que no pertenezca a ellos.
9. Fomentar el uso del uniforme escolar; en caso de no tenerlo o no llevarlo, revisar que la vestimenta sea cómoda, sencilla y que permita desarrollar las diversas actividades escolares sin distraer del hecho educativo a su propio hijo / hija y los demás.
10. La escuela es de todos y lo que hagamos con ella perjudica o beneficia a toda la comunidad educativa. Busque espacios de participación para padres de familia en la institución educativa a la que asisten sus hijos / hijas.

En los casos no previstos en el Manual de Convivencia Escolar, la Autoridad Educativa que resulte superior, determinará lo conducente de acuerdo con la normativa aplicable, en un marco de respeto a los derechos humanos de las alumnas y los alumnos.

